

# Reglamento de voluntarios

## 1. Disposiciones Generales

El presente reglamento establece las normas de conducta, responsabilidades y lineamientos que deberán cumplir todas las personas que formen parte de la asociación en calidad de voluntarios. Su cumplimiento es obligatorio y tiene como finalidad garantizar un servicio seguro, profesional y ético hacia la comunidad.

## 2. Naturaleza del Servicio

- 2.1. La participación dentro de la asociación es de carácter voluntario, altruista y sin remuneración económica.
- 2.2. Los voluntarios reconocen que los gastos derivados de su participación (transporte, alimentación e insumos básicos) serán cubiertos por cuenta propia.
- 2.3. De manera ocasional, las instituciones o eventos apoyados podrán ofrecer alimentos o reposición de material de curación, sin que esto represente una obligación.

## 3. Requisitos de Permanencia

- 3.1. Participar en al menos un evento operativo o actividad oficial cada dos meses.
- 3.2. Mantener actualizados sus conocimientos mediante capacitaciones internas o externas.
- 3.3. Cumplir con los lineamientos operativos y administrativos establecidos por la asociación.

## 4. Conducta y Ética

- 4.1. Actuar en todo momento con respeto, responsabilidad, empatía y profesionalismo.
- 4.2. Brindar atención sin discriminación de ningún tipo (género, edad, condición social, religión, etc.).
- 4.3. Mantener la confidencialidad de la información de los pacientes y situaciones atendidas.
- 4.4. Evitar conductas que dañen la imagen de la asociación dentro y fuera de los servicios.
- 4.5. Queda estrictamente prohibido presentarse a servicio bajo el efecto de alcohol o sustancias psicoactivas.

## 5. Presentación e Identidad Institucional

- 5.1. Portar correctamente el uniforme o identificación oficial durante los servicios.
- 5.2. Hacer uso adecuado del nombre, logotipo y distintivos de la asociación.
- 5.3. Queda prohibido el uso de la imagen institucional para fines personales o lucrativos.

## 6. Funciones y Responsabilidades

- 6.1. Brindar atención de primeros auxilios conforme a su nivel de capacitación.
- 6.2. Participar en actividades de prevención, educación y difusión en materia de seguridad.
- 6.3. Respetar la cadena de mando y seguir las indicaciones del responsable del servicio.
- 6.4. Cuidar y hacer uso responsable del equipo y materiales proporcionados.
- 6.5. Reportar cualquier incidente, riesgo o situación relevante durante los servicios.

## **7. Seguridad Operativa**

- 7.1. Priorizar en todo momento la seguridad personal, del equipo y de terceros.
- 7.2. No intervenir en situaciones que superen su nivel de capacitación o pongan en riesgo su integridad.
- 7.3. Utilizar el equipo de protección personal cuando sea requerido.

## **8. Capacitación y Desarrollo**

- 8.1. La asociación fomentará la capacitación continua de sus voluntarios.
- 8.2. Los voluntarios deberán participar activamente en cursos, simulacros y entrenamientos.
- 8.3. La certificación o actualización de conocimientos podrá ser requisito para continuar activo.

## **9. Faltas y Sanciones**

### 9.1. Se considerarán faltas:

- Incumplir con la asistencia mínima requerida.
- Conducta inapropiada o negligente durante el servicio.
- Uso indebido de recursos o imagen institucional.
- Falta de respeto hacia compañeros, pacientes o autoridades.

### 9.2. Las sanciones podrán incluir:

- Amonestación verbal o escrita.
- Suspensión temporal.
- Baja definitiva de la asociación.

## **10. Baja del Voluntario**

- 10.1. La baja podrá ser voluntaria o administrativa.
- 10.2. La baja administrativa se aplicará en caso de incumplimiento reiterado del reglamento o faltas graves.

## **11. Aceptación del Reglamento**

Todo voluntario, al integrarse a la asociación, acepta cumplir el presente reglamento en su totalidad, comprometiéndose a actuar bajo los principios de servicio, ética y responsabilidad social.

Este reglamento busca no solo establecer normas, sino también fortalecer una cultura de servicio organizada, segura y alineada con estándares reconocidos en la atención prehospitalaria y la prevención de riesgos.

### **DATOS DEL VOLUNTARIO(A)**

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma